

# Sin trabas, pasa en comisiones de San Lázaro el plan B electoral

Avalan minuta del Senado con votos de Morena, PT y Verde, a los que se sumó MC; hoy, discusión en el pleno

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

La reforma constitucional que reduce salarios de consejeros y magistrados electorales, así como el presupuesto de los congresos estatales y el número de regidores en los municipios, avanzó anoche en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados y se discutirá este miércoles en el pleno, donde el PT adelantó su voto a favor.

Mientras Morena y sus aliados celebraron que los cambios a los artículos 115, 116 y 134 constitucionales reducirán los privilegios y las estructuras innecesarias de las autoridades electorales y municipales, así como de los diputados lo-

cales, la oposición afirmó que no se trata de una reforma electoral, sino administrativa, pero que sí tendrá un impacto en el federalismo.

El proyecto fue avalado sin cambios a la minuta del Senado, con los votos de Morena, PT y PVEM, a los que se sumó MC. En la discusión, la morenista Carmen Bautista resaltó que se trata de poner orden en el uso de los recursos públicos. “Eso incomoda a los traidores, porque se revisan prácticas que se defendieron como normales... cada peso que se libera de los excesos puede destinarse a lo que realmente importa”.

Ante las críticas de PAN y PRI, respecto de que con el denominado *plan B* no habrá un ahorro significativo por la reducción del presupuesto en esos ámbitos, afirmó que dejarán de gastarse 4 mil millones

de pesos que se destinarían “a infraestructura municipal y el bienestar de la población”.

El PT, que se opuso a la reforma electoral y después cerró el paso a los cambios al artículo 35 que pretendían adelantar a 2027 la consulta de revocación de mandato presidencial, esta vez se sumó y votó en favor.

El coordinador de esa bancada, Reginaldo Sandoval, dijo que el partido acompañará “tal como se aprobó” la minuta del Senado, pero también respondió “a los ataques injustos” desde diferentes grupos de Morena. “Son muy dogmáticos y tienen mucha desinformación”, expuso.

Incluso atribuyó esas críticas a sectores “que quieren los espacios” electorales del PT. Más aún, lamentó que en diciembre de 2022 la Cámara eliminó del entonces *plan B* la cláusula

“de vida eterna”, que permitía a los partidos en coalición traspasar votos a los partidos que, por sí mismos, no obtuvieran el mínimo de 3 por ciento de los sufragios a nivel nacional para preservar su registro.

Refirió que la Cámara había corregido la práctica de que los partidos en coalición fueran en un solo cuadro en la boleta, pero “alguien en la mañana le dijo al presidente López Obrador: ‘es la vida eterna del PT y del PVEM’, y él la echó para atrás, equivocadamente. Era falso el traspaso de votos y nos tienen en una lógica de competencia interna, aunque vayamos juntos, y el partido grande se quiere comer al chico”.

Como es usual, MC recurrió a su táctica de criticar la reforma, que definió como un “atentado al federalismo”, pero al final volvió a

▲ Diputados de las comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral, al momento de dar su aval.  
Foto Cristina Rodríguez

adherirse a Morena y votó en favor del dictamen, porque “elimina los privilegios y el derroche”.

El PRI resaltó que se trata de “una cortina de humo para tapar los problemas financieros, de salud e inseguridad que vive el país”.

El diputado César Alejandro Domínguez insistió en que la iniciativa no se basa en estudios de impacto presupuestal que cuantifiquen los impactos de ahorro real, ni medidas para garantizar que los recortes no afecten la capacidad de control y de fiscalización de las legislaturas.



# Entra en recta final el Plan B electoral

MARTHA MARTÍNEZ

Con el voto en contra de la Oposición, Morena y sus aliados aprobaron en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral el llamado Plan B electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el cual sería discutido hoy en el Pleno de la Cámara de Diputados.

El proyecto topa en 15 el número de regidurías en los Ayuntamientos y plantea que los recursos anuales de los Congresos locales no deberán exceder el 0.70 por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente.

Agrega que las remuneraciones de consejeros electorales, Magistrados electorales, titulares de secretarías, órganos administrativos y áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Nacional Electoral (INE), organismos electorales y Tribunales Electorales locales no podrán ganar más que la persona titular de la Presidencia.

Tampoco podrán contratar seguros, tener cajas de ahorro especiales o regímenes especiales de retiro que no estén previstos por la ley.

Señala que, a partir de 2027, el presupuesto del Senado deberá ajustarse durante los siguientes cuatro años

hasta alcanzar una reducción acumulada de 15 por ciento en términos reales, con respecto su presupuesto de 2026 y agrega que los ahorros derivados de las reformas en materia de Ayuntamientos y Congresos locales se quedarán en las haciendas de los municipios y de los estados y deberán ser destinados a obras de infraestructura pública.

El proyecto fue avalado con 60 votos a favor de Morena, el Partido del Trabajo, el Partido Verde y Movimiento Ciudadano, y 13 en contra de las bancadas de PAN y PRI.

Durante el debate, el PT y el PVEM adelantaron que acompañarán la reforma, porque responde a una lógica de austeridad, mientras que la Oposición lamentó que se perdiera la oportunidad de realizar una verdadera reforma electoral que sancionara la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, la violencia política y la sobrerrepresentación.

La petista Lilia Aguilar dijo que establecer un tope salarial a los integrantes del INE, los OPLES y los Tribunales Electorales obedece a una norma que ya se reformó y que establece que nadie podía ganar más que el titular del Ejecutivo federal, pero que era obviada por los órganos electorales.

# Avalan en comisiones el plan B; hoy pasa al pleno

## Cámara de Diputados.

El proyecto prevé limitar sueldo de funcionarios electorales y reducir el costo de ayuntamientos

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Con 60 votos de Morena, PVEM, PT y MC a favor, así como 13 del PAN y del PRI en contra, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron el plan B de reforma electoral, y será votado hoy en el pleno.

El proyecto prevé reducir el costo de ayuntamientos y Congresos locales, así como limitar las remuneraciones de funcionarios electorales y evitar que ganen más que la Presidenta.

Tras un debate de dos horas, el dictamen se turnó a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para ser discutido y votado en el pleno.

Al fijar la posición de Morena,

la legisladora Carmen Bautista sostuvo que el Plan B busca corregir distorsiones en el ejercicio del poder público que durante años permitieron estructuras sobredimensionadas.

Además de esquemas de gasto alejado de la gente, con los cuales se lograría un ahorro de más de 4 mil millones de pesos para reasignarlos a infraestructura municipal y bienestar de la población.

En representación del PAN, la diputada Noemí Luna sostuvo que lo que ahora se discute en San Lázaro son solo las ruinas de un intento de reforma electoral, además de perder la oportunidad de blindar los comicios contra la intromisión del crimen organizado.

“Venimos de la elección más violenta, donde hubo intromisión del crimen organizado, y otra vez se pierden la oportunidad de legislar para blindar a los partidos políticos y al sistema electoral”.

“Terminamos legislando hasta con errores, porque en el proemio todavía se habla de eliminar

los privilegios y fortalecer la revocación de mandato”, remarcó.

Por parte del PRI, el legislador Erubiel Alonso calificó el Plan B como una verdadera cortina de humos para ocultar las crisis diplomática, de inseguridad y económica.

“Es centralista, una verdadera simulación y es antidemocrática. En la narrativa, el oficialismo decía con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Hoy vemos que se han convertido en unos hipócritas, traidores y demagogos”, acusó.

Por MC, el diputado Pablo Vázquez afirmó que, tras el fracaso del Plan A electoral, la nueva iniciativa presidencial, cercenada en el Senado, se queda corta y resulta un “tiritito”, pero a pesar de ello anunció el voto de la bancada naranja a favor.

“En MC, asumimos una posición responsable y una posición desde la sensatez; a pesar de estas limitaciones en la reforma, no será un obstáculo para reducir privilegios y para reducir el gasto en las instituciones públicas”, dijo. ■